

SESIÓN: Séptima Sesión Ordinaria.

FECHA: 04 de julio del 2025.

HORA: 10:00 horas (al término de la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios)

LUGAR: La sesión se desarrollará bajo la modalidad siguiente: *virtual* a través del enlace <https://meet.google.com/pme-ywat-bfz>

Para dar cumplimiento a lo que establecen los artículos **192, 193, 195 fracción III y 196 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; así como los artículos 5, inciso a) fracción III, 33, fracción I, 34, 35, fracción I, 37 fracción II y 38, fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto**, se somete a consideración de la Comisión de Administración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Informe 006/CA/04-07-2025, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Administración, sobre la correspondencia recibida durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio del 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 fracción IX del reglamento de comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

2.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de Acuerdo 006/CA/04-07-2025, por el que se aprueban modificaciones a los Lineamientos para la desincorporación y baja definitiva de los bienes muebles del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a través de la enajenación onerosa, enajenación por permuta, enajenación gratuita o donación; o bien, debido a su deterioro, robo, extravío o destrucción accidental.

3.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo 017/CA/04-07-2025, por el que se aprueba la excepción al procedimiento de Invitación Restringida, así como la Adjudicación Directa para la adquisición de equipo de cómputo para el personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Propuesto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Se retito este punto en sesión.

4.- Asuntos Generales.